ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COREMARI S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2.002

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo de 2.002, en el local social de la compañía, estando presente todos los accionistas de la Empresa INMOBILIARIA COREMARI S.A., señores: Luis Orlando Carrión Gallardo y Guillermo Pineda Romero, propietarios de 750 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, respectivamente, y que representan un Capital Social pagado de $ 60,00. Los presentes accionistas deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin los requisitos de la previa Convocatoria, así como también deciden en forma unánime considerar el único punto del Orden del Día, esto es, "Conocer y Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos por el Ejercicio económico del Año 2.001. El Presidente de la Junta Señor Luis Carrión Gallardo, asume la Presidencia de la Junta y ordena que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual, se instala la Junta con los Accionistas que conforman el Capital Social pagado de la Compañía. Luego de varias deliberaciones de los accionistas concurrentes, deciden aprobar lo siguiente:

1.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año 2.001

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se instala la sesión, se da lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad, para constancia firman los accionistas presentes. F) Luis Orlando Carrión Gallardo, f) Guillermo Pineda Romero.

CERTIFICO: Que la presente Acta, es fiel Copia del Original que reposa en los archivos a los que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Marzo de 2.002

GUILLERMO PINEDA ROMERO

GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA COREMARI S.A.